Sesión Ordinaria No. 57
de Cabildo
25 de agosto de 2009

Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al día 25 de agosto de 2009. Siendo las 12:00 horas, en el Salón de Sesiones del Edificio del H. Ayuntamiento de Jacona, bajo la Presidencia del Sr. José Artemio Castillo Reyes, se reunieron los cc. Integrantes de la H. Comuna Municipal, L.S.C. Víctor Edgardo Padilla Garibay, Síndico Municipal, así como los Regidores: Biólogo Alejandro Ramírez Zaragoza, C. Alfredo Gutiérrez Zepeda, Profesor Jaime Flores Vega, Dr. José Villalobos Campos, I.S.C. Felipe Ceja Estrada, C.P. Miguel Angel López Mejía, P.S. Alberto del Río Salcedo, Lic. Daniel Núñez Flores, Dr. Abraham Camargo Ruiz. Todos atendidos por el C. Lic. Antonio Ceja Toribio, Secretario de este H. Ayuntamiento. Acto seguido el Presidente dando la bienvenida a todos los asistentes, declaró abierta la sesión mediante el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Lista de presentes.
2.- Aprobación de la orden del día o modificación en su caso.
3.- Lectora de las Actas de Cabildo de la Sesión Extraordinaria No. 54 y Sesión Ordinaria No. 55 y aprobación en su caso.
4.- Informe del Secretario del Ayuntamiento, en relación al seguimiento de los puntos de acuerdo.
5.- Asuntos del Presidente Municipal, C. José Artemio Castillo Reyes, relativos:
a.- Autorización del Cabildo para la creación del Consejo Municipal de la Crónica conforme lo establecen los Artículos 168, y 169, relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán.
b.- Aprobación del Cabildo para la firma del Convenio General en Materia Académica, Humana, Cultural y de Promoción Social entre la Universidad de Zamora (UVAZA) y el H. Ayunta-

miento de Jacona.
c.- Ratificación de los acuerdos de Cabildo contenidos en el punto No. 5 inciso a del Acta No. 10 de fecha 28 de abril de 2005, y punto No. 8 del Acta No. 56 de fecha 14 de noviembre de 2006
6.- Asuntos del Regidor de Agricultura, Pesca y Participación Ciudadana, Biólogo Alejandro Ramírez Zaragoza, relativos:
a.- Informe sobre reunión de la CEAC, (Comisión Estatal de Aguas y Gestión de Cuencas), de la Comisión de la Cuenca del Río Duero.
b.- Informar sobre la Feria de Insumos Orgánicos para la Agricultura Jacona 2009.
c.- Propuesta de Calendarización para revisión de Reglamentos.
7.- Asuntos del Regidor de Ecología, Medio Ambiente y Atención al Migrante, Lic. Daniel Nuñez Flores, relativos:
a.- Punto de acuerdo para establecer las Tarifas que deben cobrarse en el Basurero Municipal y su forma de ingreso a la Tesoreria Municipal de Jacona.
b.- Punto de acuerdo para la Homologación de Cargos y Salarios en la nueva Dirección del DIF Municipal de Jacona.
c.- Punto de acuerdo para que este H. Cabildo autorice la instalación de la exposición de Arte "Maestros de la Academia de San Carlos", para el mes de Septiembre.
d.- Punto de acuerdo sobre prestación del Programa "Festival Juvenil de la Salud" para su aprobación y verificativo el 20 de Octubre de 2009.
e.- Comparecencia ante el H. Cabildo de bodegueros y vecinos de la Comunidad de la Planta, Municipio de Jacona, afectados por la contaminación del Río Duero.
f.- Expedir la Convocatoria para la renovación de las Encargaturas del Orden del Municipio de Jacona, Michoacán.
8.- Asunto del Regidor de Programación, Presupuesto

y Eventos Especiales, Dr. José Villalobos Campos, relativo a los avances respecto Plaza Cívica de la Ciudad de Jacona, donde se realizará la colocación de Bustos y/o placas alusivas, así como Estatuas de Héroes de la Patria y Hombres Ilustres.

9.- Asunto de la Regidora de la Mujer, Juventud, Salud y Asistencia Social, relativo a propuesta para la atención médica a pacientes que necesiten cirugía oftalmológica y reconstructiva en Hospitales de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

10.- Asunto del Regidor de Turismo y Asuntos Indígenas, P.S. Alberto del Río Salcedo, relativo a la autorización del Cabildo para Hermanar la Ciudad de San Nicolás de los Garza Nuevo León.

11.- Asuntos del Director de Planeación y Desarrollo Urbano, Arq. Jaime Reyes Tadeo, relativos:

a.- Autorización del Visto Bueno de Lotificación y Vialidad del Fraccionamiento "Los Fresnos" segunda sección.

b.- Factibilidad de permiso para un Conjunto de Viviendas en el Predio de la Nueva España, propiedad de Beatriz García Sandoval y socios.

12.- Asuntos del Síndico Municipal, L.S.C. Víctor Edgardo Padilla Garibay, relativos:

a.- Seguimiento al acuerdo de cabildo contenido en el punto No. 13 inciso "b" del Acta No. 51 de fecha 26 de junio de 2009, para aprobar el comodato del terreno ubicado en la bocacalle de Río Cupatitzio de la Manzana L, conforme a la solicitud de los vecinos de las Colonias Enramada 1 y 2, donde pretenden construir un Salón de Usos Múltiples.

b.- Relativo a la aprobación para cobrar el servicio por expedición de cartas de Residencia, de Ingresos, Dependencia Económica, Antecedentes No Penales, y demás documentos

que sean expedidos por las demás Dependencias del Ayuntamiento.
13.- Asuntos Generales.

Desarrollo de los puntos:

1.- En este punto, el Secretario del H. Ayuntamiento constata la asistencia de todos los integrantes del Cabildo, a excepción de la Dra. Ma. de Jesús Ascencio Martínez, quien fue comisionada a la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, para atender un asunto de la Regiduría a su cargo, por lo que se declara que hay quórum y que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.
2.- Se aprueba por unanimidad de los integrantes del H. Cabildo.
3.- En este punto el Secretario del H. Ayuntamiento da lectura a las Actas de la Sesión Extraordinaria No. 54 y Sesión Ordinaria No. 55, las cuales se aprueban por unanimidad.
4.- En este punto el Secretario del H. Ayuntamiento informa lo siguiente:
4.-a.- Se entregó a la Dirección de Obras y Servicios Públicos, la certificación del punto No. 6, de la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 51 de fecha 26 de junio de 2009.
4.-b.- Se entregó al Regidor de Turismo y Asuntos Indígenas, al Regidor de Ecología, Medio Ambiente y Atención al Migrante, al Regidor de Vialidad y Protección Civil, al Contralor Municipal, y a la Tesorera Municipal, la certificación de la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 51 de fecha 26 de junio de 2009.
4.-c.- Se entregó al DIF Municipal, la certificación del punto No. 5 inciso e del Acta No. 51 de fecha 26 de junio de 2009.
4.-d.- Se entregó al DIF Municipal, la certificación del punto No. 5 inciso f del Acta No. 51 de fecha 26 de junio de 2009.
4.-e.- Se entregó al Regidor de Turismo y Asuntos

Indigenas, al Regidor de Ecologia, Medio Ambiente y Atencion al Migrante, al Contralor Municipal, y a la Tesorera Municipal, la certificación de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 52 de fecha 13 de julio de 2009.

4.- f.- Se entregó a la Constructora Yunitzi, la certificación del punto No. 5 inciso b del Acta No. 49 de fecha 29 de mayo de 2009.

4.- k.- Se entregó a la Tesorera Municipal, la certificación del punto No. 7 del Acta No. 55 de fecha 20 de julio de 2009.

4.-l.- Se entregó al Extesorero L.C. Sergio Lica Alejandre, la certificación de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 38 de fecha 23 de enero de 2009, y Sesión Ordinaria de Cabildo No. 39 de fecha 28 de enero de 2009.

4.-ll.- Se entregó a la Tesorera Municipal, la certificación de la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 55 de fecha 20 de julio de 2009.

4.- m.- Se entregó al Regidor de Turismo y Asuntos Indigenas, la certificación del punto No. 7 del Acta No. 49 de fecha 29 de mayo de 2009.

4.- n.- Se entregó a la Tesorera Municipal, la certificación del punto No. 12 inciso b del Acta No. 41 de fecha 27 de febrero de 2009, la certificación del punto No. 5 inciso b del Acta No. 45 de fecha 06 de abril de 2009, y la certificación del punto No. 5 inciso b del Acta No. 4 de fecha 18 de mayo de 2009.

5.- a).- En este punto, se acordó por el voto unanime de los Integrantes del Cabildo, autorizar la creación del Consejo Municipal de la Crónica, como un Órgano Consoltivo y de Colaboración de la Administración Pública Municipal, integrado de forma colegiada, con el objeto de conservar, promover, inveotigar, y difundir el Acervo Histórico y Coltural del Municipio, así como integrar y mantener actualizado el registro de los acontecimientos re

levantes en todos los órdenes de la vida del mismo. Así también elaborarán y mantendrán actualizada la monografía del Municipio; recopilarán las tradiciones y leyendas, los usos y costombres del mismo y colaborarán en el registro de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos.

El Consejo Municipal de la Crónica estará integrado por al menos tres miembros, de conformidad con el Reglamento que expida el Ayuntamiento para tal efecto, de los cuáles uno fungirá como Presidente del Consejo. Agregando que el nombramiento de Cronista miembro del Consejo Municipal de la Crónica será Honorario por tiempo indeterminado, todo lo anterior como lo establecen los artículos 168, 169, 170, 173, y relativos de la Ley Orgánica Municipal. El Presidente Municipal C. José Artemio Castillo Reyes, comenta que hace un exhorto a los Regidores para que presenten propuestas de personas que reúnan el perfil requerido para pertenecer al Consejo, y en próxima Sesión de Cabildo se apruebe sus nombramientos.

5.- b.- En este punto, se acordó por el voto unánime de los Integrantes del Cabildo, autorizar la firma del Convenio General en Materia Académica, Humana, Cultural y de Promoción Social, entre la Universidad de Zamora (UNAZA), y el Ayuntamiento de Jacona, debiendo ponerse de acuerdo las partes para la firma del Convenio ya citado.

5.- c.- En este punto, se comenta que es necesario se presente una nueva solicitud para la donación del terreno en donde se pretende construir un Kinder o Jardín de Niños, que estará ubicado en el Fraccionamiento "Joyas del Pedregal" en la comunidad de Rancho Nuevo, lo anterior en virtud de que conforme al punto No. 8 del Acta No. 56 de fecha 14 de noviembre de 2006,

venció el término de los dos años otorgado para que se construyera el mismo.

6.-a.- En este punto, el Regidor de Agricultura, Pesca y Participación Ciudadana, Biólogo Alejandro Ramírez Zaragoza, dio un amplio informe sobre la reunión tenida en la Ciudad de Tangancicuaro, Michoacán, con la Comisión Estatal de Aguas y Gestión de Cuencas de la Comisión de la Cuenca del Río Duero, en donde estuvo presente el Ing. José Luis Duarte, y quien entregó los resultados del CIDHIR, quedando claro que los Municipios no tienen la capacidad para la construcción de plantas tratamiento, la CEAC, por conducto de su titular, manifestó que si se podía hacer un fondo de recursos para gestión de plantas tratadoras para los Municipios, acordándose que se buscaría ese dinero para la construcción de las mismas, ante las diversas instancias Gubernamentales; ya que es indispensable sobre todo en nuestro Municipio se saneen las aguas negras.

6.-b.- En este punto, el Regidor de Agricultura, Pesca y Participación Ciudadana, Biólogo Alejandro Ramírez Zaragoza, informa que el próximo 27 y 28 de agosto del año en curso, el Centro de Agronegocios del Gobierno del Estado de Michoacán, programo conjuntamente con el Ayuntamiento de Jacona, realizar la Feria de Insomos Orgánicos Jacona 2009, por lo que es un orgullo que Jacona sea sede de tan importante evento, donde aproximadamente 30 empresas comercializaran sus productos, señalando que este evento no tiene ningún costo para el Municipio, siendo su inauguración el día 27 de agosto, y ese mismo día habrá en la Casa de la Cultura una serie de conferencias magistrales impartidas por profesionistas del Ramo, muy destacados. Por lo que hace una invitación

a los Integrantes del Cabildo para acompañar el día de la inauguración y a visitar los Stands que se montaran. El Regidor de Turismo y Asuntos Indígenas, P. S. Alberto del Río Salcedo, comenta que es importante resaltar lo que hizo el Regidor Biólogo Alejandro Ramírez Zaragoza, para que Jacona fuera sede de tan importante evento que a todos beneficia porque incluso viene gente de otros lados y eso también es Agroturismo.

6.- c.- En este punto, se acordó que los Integrantes del Cabildo, se reunirán los miércoles de cada semana, para revisar y analizar los proyectos de Reglamentos que se tienen en horario a decidir. Debido a la necesidad de revisarlos y autorizarlos de acuerdo a los trámites de gestión y Buen Gobierno en distintas dependencias Estatales y Federales, ya que es básico contar con los Reglamentos.

7.- a.- En este punto se expusieron diversos comentarios con respecto a la administración del basurero municipal, toda vez que esta Regiduría ha recibido diversos comentarios sobre recursos públicos que ingresan y no son reportados a la tesorería municipal, por tal motivo el Regidor junto con el Síndico Municipal solicitaron que el Contralor Municipal realizara una inspección y una evaluación contable administrativa sobre las diversas actividades del basurero municipal, así como que reportara los ingresos netos y los recursos que se reportan a la tesorería municipal, para que los integrantes del cabildo tengan una idea mas clara de cómo esta funcionando el deposito de desperdicios, para dejar de lado cualquier sospecha sobre un posible desvío de recursos públicos.

7.- b.- En este punto el Lic. Daniel Nuñez Flores, solicito nuevamente la homologación de cargos y salarios en la nueva dirección del DIF Munici-

pal, con la idea de que los nuevos funcionarios antes integrantes de un organismo descentralizado, tengan las mismas jerarquías y salarios que los empleados municipales de todos los niveles, presentando para su análisis un documento expedido por la tesorería en donde se demuestre la disparidad de los ingresos en los salarios de Directores y Jefes de Departamento, por lo que insistió en la regularización administrativa tan necesaria para poder optimizar recursos y hacer más eficientes las diferentes dependencias de esta presidencia municipal. El Presidente Municipal, C. José Artemio Castillo Reyes, señala que es necesario crear un Reglamento Interno que regule las actividades, facultades y obligaciones de la Administración Pública Municipal, y una vez entrado en vigor acordar lo conducente.

7.-c.- Este punto se suspende por las modificaciones presupuéstales de que ha sido objeto la Presidencia Municipal de Jacona.

7.-d.- En este punto y ante la ausencia de la Regidora de Salud, Dra. Ma. de Jesús Ascencio Martinez, se presento el punto de acuerdo para aprobar la realización del "Primer Festival Juvenil de la Salud", organizado por el Gobierno y Congreso del Estado, junto con la presidencia Municipal de Jacona, en donde se solicito se apruebe el presupuesto de $ 10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N.) para llevar a cabo tan importante evento en donde se espera la asistencia de por lo menos 800 personas, por lo que fue aprobado por unanimidad tanto su realización para el 20 de Octubre próximo como el presupuesto solicitado.

7.-e.- En este punto se presentaron representantes de los Bodegueros de la Central de Abastos de Zamora y líderes naturales de la zona oriente de nuestro municipio, entre los

que se encontraban Jefes de tenencia y Encargados del Orden, quienes le expusieron al Presidente Municipal e integrantes de cabildo la problemática que sufren por la contaminación del Río Duero en la zona de la Planta, acordándose con ellos que el ayuntamiento colaborara en todo lo necesario para resolver ese problema, coordinándose en lo posible con el Ayuntamiento de Zamora y con los vecinos afectados.

7.- E.- En este punto se da seguimiento a la gestión realizada desde principios de año y es por ello que se acordó en breve termino, el Secretario de este Ayuntamiento haciendo eco de sus funciones expida lo antes posible la Convocatoria respectiva para renovar a los Encargados del Orden en el municipio de Jacona.

8.- En este punto, se acordó por el voto unánime de los Integrantes del Cabildo, autorizar el gasto de $ 28,000.00 (veintiocho mil pesos m.n), más I.V.A. para que se mande hacer el Busto de Bronce del Dr. Hipólito González Galicia, al escultor Rogelio Fernández, conforme al presupuesto presentado, y con ello estar en condiciones de hacer el homenaje al Profesionista Ilustre del Municipio de Jacona, mismo que fue aprobado en el punto No. 9 inciso "a" del Acta No. 34 de fecha 15 de diciembre de 2008, y por otra parte ir viendo el lugar idóneo para colocar el Busto de Bronce.

9.- Este punto se pospuso en virtud de que la Regidora de la Mujer, Juventud, Salud y Asistencia Social, Dra. Ma. de Jesús Ascencio Martinez, fue a una comisión a la Ciudad de Guadalajara.

10.- En este punto, se acordó por el voto unánime de los Integrantes del Cabildo Municipal, otorgar la autorización para hermanar la Ciudad de San Nicolás de los Garza del Estado de Nuevo León, con el Municipio de Jacona, Michoacán, conforme a la petición del P.S. Alberto del Río Salcedo, Regidor de Turismo y Asuntos Indigenas,

acordándose igualmente que el Biólogo Alejandro Ramirez Zaragoza, Regidor de Agricultura, Pesca y Participación Ciudadana y Lic. Daniel Nuñez Flores, Regidor de Ecologia, Medio Ambiente y Atención al Migrante, le den seguimiento y trámite al Hermanamiento entre ambas ciudades.

11.- a.- En este punto, se acordó por el voto unánime de los integrantes del Cabildo, autorizar el Visto Bueno de Lotificación y Vialidad del Fraccionamiento Rústico tipo granja denominado "Los Fresnos", Segunda Sección, conforme a la solicitud de la propietaria C. Ma. de las Mercedes Verduzco Pardo, propiedad ubicada en el Predio "La Resurrección", con una superficie de 4-97-86.10 Has, misma que se encuentra amparada con la Escritura Pública número 33156 de fecha 11 de junio de 2009, suscrita ante el Notario Público número 18 Lic. Fidel Martinez Acevedo, y registrada bajo el número 0035 tomo 2614 del libro de propiedad del Distrito de Zamora. Asi también se aprobó que el plano de lotificación y vialidad del Fraccionamiento ya citado y entregado por el Arq. Jaime Reyes Tadeo, Director de Planeación y Desarrollo Urbano, sea pegado en las hojas foliadas del Libro de Actas.

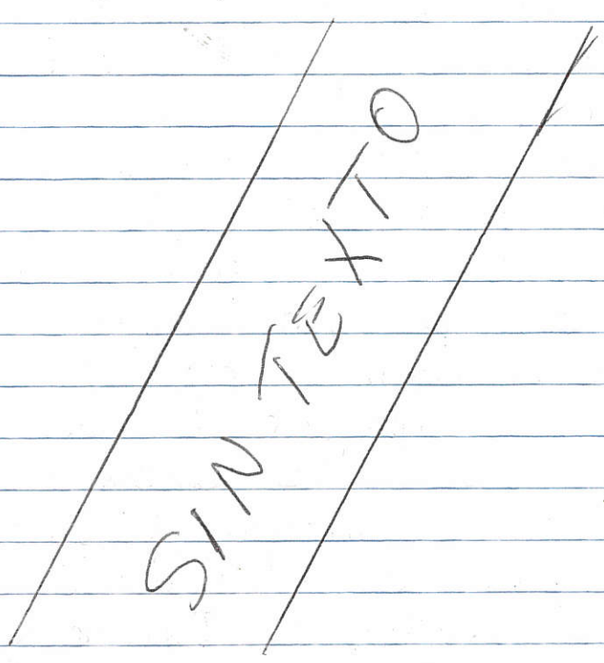

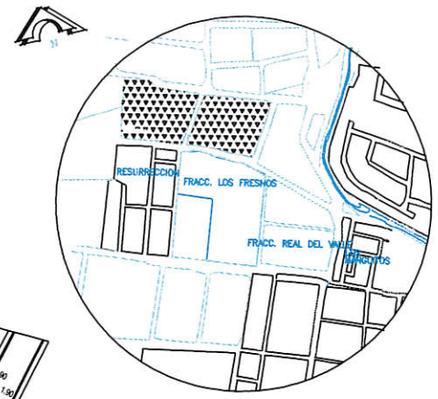

UBICACION

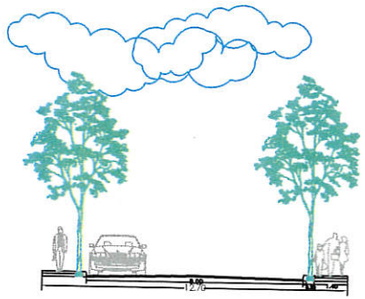

SECCION a-a'

PLANTA

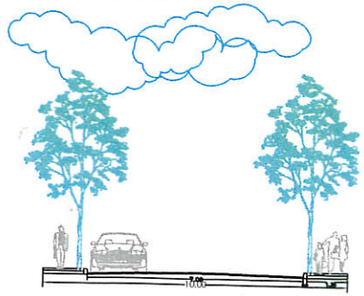

SECCION b-b'

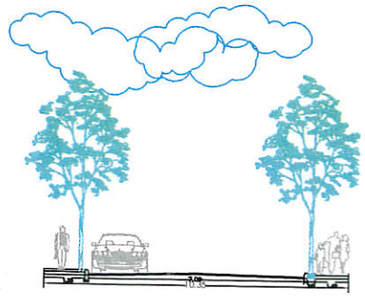

SECCION c-c'

MANZANA	LOTE	AREA	MANZANA	LOTE	AREA	MANZANA	LOTE	AREA
1	1	472.83 m2	2	13	673.60 m2	3	12	608.54 m2
1	2	477.90 m2	2	14	600.00 m2	3	13	609.63 m2
1	3	564.89 m2	2	15	600.00 m2	3	14	621.57 m2
1	4	547.97 m2	2	16	600.00 m2	3	15	614.14 m2
1	5	539.28 m2	2	17	600.00 m2	TOTAL		8,906.25 m2
1	6	534.99 m2	2	18	600.00 m2			
1	7	578.50 m2	2	19	600.00 m2	4	1	609.31 m2
1	8	611.86 m2	2	20	600.00 m2	4	2	628.20 m2
TOTAL		4,328.22 m2	2	21	600.00 m2	4	3	600.00 m2
			TOTAL		13,000.51 m2	4	4	558.47 m2
2	1	594.55 m2				4	5	513.77 m2
2	2	621.26 m2	3	1	561.48 m2	4	6	459.52 m2
2	3	647.38 m2	3	2	504.23 m2	4	7	517.45 m2
2	4	600.00 m2	3	3	559.93 m2	4	8	516.91 m2
2	5	600.00 m2	3	4	606.74 m2	TOTAL		4,403.63 m2
2	6	600.00 m2	3	5	604.74 m2			
2	7	600.00 m2	3	6	602.80 m2	5	3%	1,389.84 m2
2	8	600.00 m2	3	7	600.87 m2	5	3%	1,389.84 m2
2	9	600.00 m2	3	8	602.26 m2	5	10%	3,394.81 m2
2	10	600.00 m2	3	9	600.98 m2	TOTAL		6,174.49 m2
2	11	600.00 m2	3	10	602.66 m2			
2	12	863.72 m2	3	11	605.68 m2			

USOS DE SUELO

DONACION AL ESTADO	1,389.84 m2.	3.00%
AREA VERDE	1,389.84 m2.	3.00%
DONACION AL MUNICIPIO	3,394.81 m2.	7.33%
VIALIDADES	9,514.91 m2.	20.54%
AREA VENDIBLE	30,638.61 m2.	66.13%
SUPERFICIE =	46,328.18 m2	100.00%

TOTAL DE LOTES 52

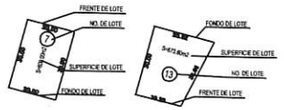

LOTE TIPO REGULAR LOTE TIPO IRREGULAR

ESPECIFICACIONES:

OBRA:
FRACCIONAMIENTO RUSTICO TIPO GRANJA "LOS FRESNOS" SEGUNDA SECCION

UBICACION:

PREDIO DENOMINADO "RESURRECCION" UBICADO AL PONIENTE DE JACONA, MICH.

PROPIEDAD:

SRA. MARIA DE LAS MERCEDES VERDUZCO PARDO.

ESCALA: 1: 750
COTAS. METROS

CONTIENE:
PLANTA DE LOTIFICACION

PROYECTO:
ING. ARMANDO ALFREDO HERRERA MACIAS

REVISO:
JOSE EDUARDO ZORRILLA LEAL
INGENIERO CIVIL

CD. Y FECHA
JACONA, MICH. JULIO DE 2009

H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICH.
SECRETARÍA
2009 - 2011

11.- b.- En este punto, después de haber sido analizado por los Integrantes del Cabildo, se comentó que no es posible otorgar la factibilidad para la instalación de un conjunto de viviendas en el predio denominado "Nueva España", propiedad de Beatriz García Sandoval y Socios, hasta que no se tenga un dictamen de riesgo hidráulico elaborado por la Comisión Nacional del Agua, ya que dicho predio se encuentra ubicado a la Rivera del Río Celio y a la desembocadura de la Barranca "El Reventon", por lo que igualmente en su momento se deberá presentar un nuevo proyecto ejecutivo del desarrollo solicitado con las modificaciones técnicas correspondientes una vez que tengan el dictamen de CONAGUA. Por lo que se acordó unanimente negar la factibilidad antes mencionada.

12.- a.- En este punto, se acordó por el voto unánime de los Integrantes del Cabildo, autorizar dar el Comodato a los vecinos de las Colonias Enramada 1 y 2, el terreno ubicado en la Bocacalle de Río Cupatitzio, de la Manzana L, donde pretenden construir un Salón de Usos Múltiples. Todo lo anterior es condicionado a que en el término de 2 dos años, los vecinos de dichas colonias deberán tener el auditorio de usos múltiples terminado en obra gris (aplanados), caso contrario se revocará automáticamente el Comodato otorgado, y el Ayuntamiento podrá inmediatamente hacer uso del terreno mencionado con anterioridad.

12.- b.- En este punto, se acordó por el voto unánime de los Integrantes del Cabildo, que se cobren $ 25.00 (Veinticinco pesos m.n.), por la expedición de cartas de Residencia, de Ingresos, Dependencia Económica, Antecedentes No Penales, Certificaciones y demás documentos que sean expedidos por las demás Dependencias Municipales del Ayuntamiento.

13-a.- En este punto, los Regidores solicitan al Presidente Municipal, C. José Artemio Castillo Reyes, que ya es tiempo de que se cambie al Administrador de los Lagos y al personal que labora en estos, a excepción de los veladores de los 3 tres lagos, (Presa de la Luz, La Estancia y Orandino), e igualmente proponen que se integre una Comisión de Entrega-Recepción, conformada por el Contralor Municipal, C.P. Pedro Cabrera Mondragón, la Tesorera Municipal, L.C. Ma. Liliana Silva Villanueva; el Regidor de Turismo y Asuntos Indígenas, P.S. Alberto del Río Salcedo; el Síndico Municipal, L.S.C. Víctor Edgardo Padilla Garibay., exponen que lo anterior es en virtud de que mediante acuerdo de Cabildo contenido en el punto No. 8 inciso "a" del Acta No. 20 de fecha 15 de agosto de 2008, fue derogado el Reglamento Interno de los Parques Orandino, Estancia y la Presa de la Luz del Municipio de Jacona, Michoacán, en virtud de que no se dieron los resultados que se esperaban, estancándose el desarrollo en Infraestructura de los mismos, debiéndose agregar que a partir de esta fecha el nombramiento del nuevo Administrador había quedado pendiente de realizarse, toda vez que el C. José Enriquez Becerra, había sido nombrado interinamente. Por lo anterior el Presidente Municipal, comenta que reconoce el trabajo realizado por Don José Enriquez Becerra, al cuidado de los tres lagos, pero considera que es necesario realizar un relevo en la Administración de los Lagos a través de una persona especializada en Parques y Desarrollo Ecológico Turístico, que permita el Desarrollo de un Proyecto Integral, para presentarlo al Gobierno Federal y Estatal, para la gestión de recursos económicos, que ayude a continuar con el Proyecto que tiene la dirección de Planeación. Por tanto

de manera provisional nombra al C. Juan Carlos García Gutiérrez, Jefe del Departamento de Aseo, Parques y Jardines, para que quede al frente de la Administración, en tanto se nombra al nuevo Administrador, que tenga el perfil ya mencionado, debiéndose hacer el relevo del actual Administrador el día 28 de agosto del presente año, y la Entrega-Recepción a la Comisión propuesta.

13.-b.- El Regidor de Turismo y Asuntos Indígenas, P. S. Alberto del Río Salcedo, da a conocer un escrito de petición por 2 dos ciudadanas del Municipio de Jacona, referente al estado que guarda el mercado Revolución y el Palacio Municipal, dando lectura al mismo para que sea tomado en cuenta y se de respuesta a la mayor brevedad.

13.-c.- El Regidor de Agricultura, Pesca y Participación Ciudadana, Biólogo Alejandro Ramírez Zaragoza, da un amplio informe de las actividades de la visita que hizo el día 24 de agosto del presente año, conjuntamente con el Ing. J. Jesús García Manzo, Director de Desarrollo Rural, así como del Ing. Juan Brambila Aguilar, Director de Fomento Económico, por lo que solicita al Secretario del Ayuntamiento, pegue en las hojas foliadas del libro de Actas el escrito de informe al que hizo referencia.

SIN TEXTO

H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICH.
SECRETARÍA
2008 - 2011

H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICH.
SECRETARÍA
2008 - 2011

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA VISITA A LA CD DE MORELIA

EL DIA 24 DE AGOSTO 2009.

Comisión integrada por: Biól. Alejandro Ramírez Zaragoza, Regidor de Agricultura, Pesca y Participación Ciudadana; Ing. J. Jesús García Manzo, Director de Desarrollo Rural, Ing. Juan Brambila Aguilar, Director de Fomento Económico.

CENTRO DE AGRONEGOCIOS DE GOBIERNO DEL ESTADO.

Motivo: Conferencia de Medios para dar a conocer la Feria de Insumos Orgánicos Jacona 2009. Participa el Ing. J. Trinidad Díaz Vilchis Director del Centro. Medios presenentes: CB Noticias Michoacan, Televisa, Tv Azteca, SMRTV, La voz de Michoacan, ABC, Opinión, El Sol Morelia, Independiente y otros, así como varias radiodifusoras de cobertura estatal.

SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL.

Motivo: Conocer al avance de la generación de cartas de apoyo de las solicitudes que se presentaron a SAGARPA por parte de los productores del municipio. Nos entrevistamos con el Ing. Javier Torres Téllez.

Entrevista con el Biól. Obed para recoger expedientes de Alianza Municipalizada que por parte de SEDRU fueron autorizados sin observación, se nos informa que el próximo jueves 27 de Agosto a las 11:00 horas se llevará a cabo un acto público con el C. Gobernador del Estado para hacer entrega de los cheques de apoyo a los municipios que convinieron Alianza Municipalizada Modalidad 1 debiendo estar presente el C. Presidente o su representante lo anterior en casa de Gobierno.

C.N.A. Recoger estudios analisis de Pozos Profundos SAPAJ

SECRETARIA DE ECONOMIA DELEGACION MICHOACAN

Motivo: Conocer los Programas de apoyo a los municipios para este sector, así como obtener apoyos económicos a fondo perdido y financiamientos para proyectos estratégicos municipales o regionales de innovación tecnológica,

Promoción UNIVA en BID

H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICH.
SECRETARÍA
2008 - 2011

H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICH.
SECRETARÍA
2008 - 2011

H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICH.
SECRETARÍA
2008 - 2011

H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICH.
SECRETARÍA
2008 - 2011

que vayan empatados con el Plan Estatal y Municipal de Desarrollo, (Generar Cartera de Proyectos con perfil técnico). Fondo PYME, Mi Tortilla, PROMODE y otros. Entrevista con la Lic. Ana Patricia Mendivil García Subdirectora de Enlace PROMEXICO.

FONAMPE

Dispersora de crédito a Pequeñas y Medianas Empresas, acordar visitas a agroindustrias y comercios de manera personalizada, y conocer la factibilidad de créditos. Entrevista con: Sr. Jesús Salazar Alvarado. Estan en Jacona 25 y 26 de agosto.

SIFINANCIA

Motivo: Entrega de expedientes de nuevas solicitudes de crédito del programa Atienda, se acordó entrega de cheques el próximo jueves sin haber hecho el depósito de parte nuestra lo que imposibilita la entrega de crédito de manera oportuna para 15 microempresa; (principalmente papelerías) . Entrevista con el Ing. Alberto Velázquez Subdirector de Crédito

c.c.p. CC. Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- Para su conocimiento y comentarios.

H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICH.
SECRETARÍA
2008 - 2011

H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICH.
SECRETARÍA
2008 - 2011

No habiendo otro asunto más que tratar, se da por terminada la Sesión de Cabildo, siendo las 18:50 horas p.m. firmando los que en ella intervinieron para constancia legal. Doy Fe.

C. José A. Castillo Reyes
Presidente Municipal

L.S.C. Víctor Eduardo Padilla Garibay
Síndico Municipal

Regidores

Biólogo Alejandro Ramírez Zaragoza

C. Alfredo Gutiérrez Zepeda

Profr. Jaime Flores Vega

Dr. José Villalobos Campos

I.S.C. Felipe Ceja Estrada

C.P. Miguel Angel López Mejía

Lic. Daniel Núñez Flores

P.S. Alberto del Río Salcedo

Dr. Abraham Camargo Ruiz

Lic. Antonio Ceja Toribio
Secretario del H. Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE JASONA, GTO.
SECRETARÍA
2009 - 2011